



## Programa de curso

### Datos del curso

1	<b>Sigla y Nombre:</b>	BI-5021 Integración Curricular en las Unidades de Información Educativas
2	<b>Sección (Área):</b>	Gestión de Unidades de Información Educativas
3	<b>Tipo de curso:</b>	Teórico - práctico
4	<b>Requisitos:</b>	No tiene
5	<b>Correquisitos:</b>	BI-5019 Estudio de las necesidades de información de poblaciones especiales en las Unidades de Información Educativas
6	<b>Créditos:</b>	3
7	<b>Horas:</b>	3 h. 50 min. por clase
8	<b>Nivel:</b>	Licenciatura

### Datos de los(as) profesores(as) del curso

9	<b>Grupo:</b>	01
10	<b>Profesor(a):</b>	Jeffrey Zúñiga Arias
11	<b>Horario de clase:</b>	J 17 a 20:50
12	<b>Horario de atención:</b>	K 17 a 19:00
13	<b>Correo:</b>	jeffrey.zuniga@ucr.ac.cr
14	<b>Modalidad:</b>	Regular
15	<b>Grado de virtualidad:</b>	Bimodal
16	<b>Aula:</b>	201 EBCI



## I. Descripción del curso

Este es un curso del plan de estudios de la carrera de licenciatura en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas. Los contenidos y objetivos del curso están enfocados para que el estudiante esté en capacidad de establecer una relación entre el desarrollo curricular institucional y las actividades didácticas llevadas a cabo en la Unidad de Información Educativa para articular actividades conjuntas entre el bibliotecólogo y el docente que contribuyan al desarrollo de los objetivos planteados.

Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de planificar, ejecutar y evaluar diferentes tipos de actividades en forma conjunta con los docentes de la institución para el cumplimiento del currículum educativo.

El curso es de carácter teórico-práctico, con un alto porcentaje de práctica.

## II. Objetivos del curso

### Objetivo general:

Orientar en los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo interdisciplinario en las Unidades de Información Educativas mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades didácticas.

### Objetivos específicos:

1. Conceptualizar currículo educativo e integración curricular.
2. Conocer el Plan Curricular del Ministerio de Educación Pública.
3. Desarrollar un plan estratégico anual con la planificación de actividades de integración curricular.
4. Establecer estrategias de integración de la Unidad de Información con el Plan Curricular vigente.



### III. Contenidos del curso

Unidad I. Contextualización curricular	
Objetivo específico	Contenidos
Estudiar el concepto de currículo educativo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Currículo</li><li>• Currículo educativo</li><li>• Sistema Educativo Costarricense</li></ul>
Elaborar el concepto de integración curricular.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Biblioteca educativa</li><li>• Integración Curricular</li></ul>

Unidad II. Planes curriculares	
Objetivo específico	Contenidos
Conocer el Plan Curricular del Ministerio de Educación Pública para I, II, III y IV Ciclo de la Educación General Básica costarricense.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Currículo escolar</li><li>• Sistema Educativo Costarricense<ul style="list-style-type: none"><li>- Primera infancia</li><li>- I y II Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica</li><li>- III Y IV Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica</li><li>- Educación Técnica Profesional</li><li>- Educación para Jóvenes y Adultos</li><li>- Otras ofertas educativas</li></ul></li><li>• Educación Superior Costarricense</li></ul>



<b>Unidad III. Desarrollo de actividades de integración de la biblioteca al currículum institucional costarricense</b>	
<b>Objetivo específico</b>	<b>Contenidos</b>
Elaborar una Planificación Anual de Estrategias de Integración Curricular.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades didácticas de integración al sistema educativo:<ul style="list-style-type: none"><li>- Planificación, Ejecución, Evaluación.</li></ul></li></ul>

<b>Unidad IV. Vinculación entre las bibliotecas educativas y el currículum institucional costarricense</b>	
<b>Objetivo específico</b>	<b>Contenidos</b>
Establecer estrategias de integración entre la Unidad de Información y los docentes de las diferentes asignaturas de la Escuela / Colegio.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivos de la Unidad de Información Educativa.</li><li>• Funciones de la Unidad de Información Educativa Comunicación asertiva entre la Biblioteca Educativa y las autoridades educativas.</li><li>• Colaboración con el personal docente para apoyar el diseño e implementación del currículo; así como la realización de actividades como fomento de lectura, investigación y desarrollo de efemérides.</li></ul>

## IV. Metodología

### 4.1 Aspectos generales:

1. El curso se presenta en la modalidad de tutoría del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas. La persona docente será una guía y facilitadora durante el proceso de investigación y aprendizaje. El estudiante por su parte debe participar activamente en el desarrollo del curso, en la discusión de los temas y en las actividades planteadas.
2. Se va a trabajar con una metodología teórico-participativa por parte de la estudiante.



3. Este curso se desarrollará con una modalidad de tutoría con el apoyo didáctico del Aula Virtual de la UCR (<http://mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>) en donde tendrán acceso al programa y materiales del curso.
4. Además, las clases se llevarán a cabo de forma sincrónica por la plataforma *Teams*.

#### 4.2 Estrategias didácticas:

- Clases magistrales
  - Charlas de expertos
  - Exposiciones
  - Investigaciones cortas
  - Lecturas de apoyo
- Videos
  - Juegos didácticos
  - Trabajos individuales
  - Mapas conceptuales
  - Otras

## V. Evaluación

Actividad Evaluativa	Descripción	Porcentaje
Trabajo individual	Reporte de lectura No. 1 (27 de marzo)	5%
	Reporte de lectura No. 2 (10 de abril)	5%
Trabajo en clase	Actividad No. 1 (20 de marzo)	5%
	Actividad No. 2 (3 de abril)	5%
	Actividad No. 3 (22 de mayo)	5%
	Actividad No. 4 (19 de junio)	5%
Trabajo en grupo	Taller de Fomento de lecto-escritura (8 y 15 de mayo)	20%
	Taller de Fomento a la investigación & formación tecnológica (12 y 19 de junio)	20%
	Plan Anual de Trabajo: Estrategias de Integración Curricular (10 de julio).	30%
<b>Total:</b>		<b>100%</b>



## VI. Notas importantes

1. Según el Consejo Asesor de la Facultad de Educación del 1 de abril de 2020 “La virtualización de las actividades académicas no exime al estudiantado de dar seguimiento y realizar la coordinación de asignaciones en sus cursos respectivos...”.
2. La asistencia puntual a las clases sincrónicas es fundamental para el aprendizaje y desarrollo del curso.
3. La participación activa será considerada como un aporte valioso para el curso.
4. Se requiere de buena presentación de los trabajos, ello implica el uso de un procesador de texto y de un programa para la elaboración de presentaciones.
5. Todo trabajo debe ser entregado en la fecha indicada y como mínimo debe contener portada, cuerpo del trabajo, formato APA 7ma edición para la elaboración de citas y referencias bibliográficas y según lo establecido en el curso de Técnicas de Investigación Bibliográfica.
6. El formato de presentación de los trabajos en la plataforma virtual será PDF para evitar que los archivos se desconfiguren.
7. Las clases virtuales sincrónicas podrían requerir ser grabadas en audio y video, de ser necesario se le estará informando esta disposición al inicio de la clase. Esto con el fin de que decidan voluntariamente si desean o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo activados.
8. Si presenta problemas de conectividad o acceso a equipo, debe notificar esta situación a la persona docente a cargo, para que pueda tomar las medidas de apoyo necesarias.



## VII. Elementos a considerar de la normativa institucional

1. Según el artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina, se considera como falta leve “Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas, aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos”. Lo cual es sancionado con “la amonestación por escrito o con suspensión menor de quince días lectivos”. Esto incluye el uso de teléfonos celulares y el uso de dispositivos electrónicos durante el desarrollo de las clases, a menos que la profesora por alguna excepción autorice su uso.
2. Según el artículo 4, incisos j) y k) del Reglamento de Orden y Disciplina es considerado como falta muy grave:
  - j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
  - k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.Lo cual es sancionado, según el artículo 9: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.
3. Según el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el profesor debe entregar a los alumnos las **evaluaciones calificadas** y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos. ACLARACIÓN: diez días hábiles corresponde a dos semanas de tiempo que tiene el profesor para hacer entrega de las evaluaciones calificadas.
4. Según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, “Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones **justificadas**, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en **cinco días hábiles** a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios”. ACLARACIÓN: cinco días hábiles corresponde a la siguiente clase posterior a aquella en que se reintegre normalmente a sus estudios.
5. Si hay pruebas cortas (“quices”, llamadas orales) que por su naturaleza, no puedan ser anunciadas al estudiante, esto debe ser señalado como parte del



programa de curso (Artículo 15, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil).

6. Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Una nota igual o superior a 7.0 da por aprobado el curso, una nota igual a 6.0 pero inferior a 7.0 da derecho a realizar examen de ampliación y una nota inferior a 6.0 da por reprobado el curso. Para la calificación final, cuando los decimales sean exactamente (,25) o coma (,75) deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima.
7. En concordancia con la política institucional contra las conductas de acoso y hostigamiento sexual, según el artículo 6 del [Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual](#), se debe: dar a conocer la normativa y materiales informativos y educativos; informar a toda la comunidad universitaria sobre los procedimientos; así como sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, entre otras acciones sobre la prevención y erradicación de esta problemática.

## VIII. Cronograma



Semana	Contenidos <sup>1</sup>	Actividades y Evaluaciones <sup>2</sup>
<b>Semana 1</b> Del 10 al 14 de marzo (Presencial)	Unidad I: Contextualización curricular	<b>Actividades:</b> -Bienvenida, presentación y revisión del programa. -Introducción al curso y su importancia. -Conformación de grupos. -Clase magistral -Currículo
<b>Semana 2</b> Del 17 al 21 de marzo (Sincrónica)	Unidad I: Contextualización curricular	<b>Actividades:</b> -Clase magistral -Currículo educativo <b>Evaluación:</b> -Trabajo en clase No. 1
<b>Semana 3</b> Del 24 al 28 de marzo (Presencial)	Unidad I: Contextualización curricular	<b>Actividades:</b> -Clase magistral -Generalidades del sistema educativo costarricense <b>Evaluación:</b> -Reporte de lectura No. 1
<b>Semana 4</b> Del 31 de marzo al 04 de abril (Asincrónica)	Unidad I: Contextualización curricular	<b>Actividades:</b> -Clase magistral -Biblioteca educativa -Integración curricular <b>Evaluación:</b> -Trabajo en clase No. 2
<b>Semana 5</b> Del 07 al 11 de abril (Presencial)	Unidad I: Contextualización curricular	<b>Actividades:</b> -Taller con docente de

<sup>1</sup>

<sup>2</sup>Las fechas podrían sufrir modificaciones debido a motivos de salud, fuerza mayor, accidentes o acontecimientos que no han podido preverse.



		primaria <b>Evaluación:</b> -Reporte de lectura No. 2
<b>Semana Santa</b> Del 14 al 18 de abril	<b>Feriado</b>	
<b>Semana 6</b> Del 21 al 25 de abril (Asincrónica – Semana U)	Unidad II. Planes curriculares	<b>Actividades:</b> -Clase magistral -Currículo escolar
<b>Semana 7</b> Del 28 de abril al 02 de mayo	<b>Feriado</b>	
<b>Semana 8</b> Del 05 al 09 de mayo (Presencial)	Unidad II. Planes curriculares	<b>Evaluación:</b> -Taller de Fomento de Lecto-escritura (3 grupos)
<b>Semana 9</b> Del 12 al 16 de mayo (Presencial)	Unidad II. Planes curriculares	<b>Evaluación:</b> -Taller de Fomento de Lecto-escritura (3 grupos)
<b>Semana 10</b> Del 19 al 23 de mayo (Sincrónico)	Unidad II. Planes curriculares	<b>Actividades:</b> -Conversatorio con bibliotecólogos escolares  <b>Evaluación:</b> -Trabajo en clase No. 3
<b>Semana 11</b> Del 26 al 30 de mayo (Asincrónica)	Unidad II. Planes curriculares	<b>Actividades:</b> -Clase magistral -Sistema educativo costarricense (modalidades) -Educación Superior
<b>Semana 12</b> Del 02 al 06 de junio (Presencial)	Unidad III. Desarrollo de actividades de integración de la biblioteca al currículum institucional costarricense	<b>Evaluación:</b> -Taller de Fomento a la Investigación & Formación Tecnológica (3 grupos)



<b>Semana 13</b> Del 09 al 13 de junio (Presencial)	Unidad III. Desarrollo de actividades de integración de la biblioteca al currículum institucional costarricense	<b>Evaluación:</b> -Taller de Fomento a la investigación & formación tecnológica (3 grupos)
<b>Semana 14</b> Del 16 al 20 de junio (Asincrónico)	Unidad III. Desarrollo de actividades de integración de la biblioteca al currículum institucional costarricense	<b>Actividades:</b> -Clase magistral -Actividades didácticas de integración al sistema educativo <b>Evaluación:</b> -Trabajo en clase No. 4
<b>Semana 15</b> Del 23 al 27 de junio (Sincrónica)	Unidad IV. Vinculación entre las bibliotecas educativas y el currículum institucional costarricense	<b>Actividades:</b> -Clase magistral -Objetivos y funciones de a unidad de información educativa
<b>Semana 16</b> Del 30 de junio al 04 de julio (Presencial)	Unidad IV. Vinculación entre las bibliotecas educativas y el currículum institucional costarricense	<b>Actividades:</b> -Clase magistral -Colaboración con el personal docente para apoyar el diseño e implementación del currículo <b>Evaluación:</b> -Presentación del PAT
<b>Semana</b> Del 07 al 11 de julio	Acumulativo.	<b>Ampliación:</b> -Exámenes finales.

## IX. Bibliografía



### 9.1 Bibliografía obligatoria en español:

Arrieta de Meza, B.M. y Meza Cepeda, R.D. (2001). El currículo nulo y sus diferentes modalidades. *Revista Iberoamericana de Educación*. 25 (1).  
<https://rieoei.org/RIE/article/view/3143>

Boeris, C. E. (2024). Hacia una reformulación de las propuestas de enseñanza de contenidos tecnológicos en carreras de Bibliotecología. *Palabra Clave* (La Plata), 14(1), 1-8.  
<https://doi.org/10.24215/18539912e238>

Bravo Minda, L. E., Pincay Lino, K. E., Villafuerte Toala, K. L. y Llanqui Saltos, J. C. (2025). Impacto de las plataformas digitales en la enseñanza y adquisición de habilidades prácticas por estudiantes de educación superior tecnológica. *Sinergia Académica*, 8(1), 147-161. EBSCO.

Cazares, M. (2006). *Una reflexión teórica del currículum y los diferentes enfoques curriculares*.  
<https://es.scribd.com/document/366447554/Una-Reflexion-Teorica-Del-Curriculum-y-Los-Diferentes-Enfoques-Curriculares475622881>

Chaves-Salgado, L. (2015). Estrategias para el fomento a la lectura: ideas y recomendaciones para la ejecución de talleres de animación lectora. *Revista E-Ciencias de la Información*, 5(2).  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/19605>

Chile. Programa EXPLORA. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT. (2010). *Guía de apoyo a la investigación científica escolar*.  
<https://educra.cl/wp-content/uploads/2017/10/DOC1-guia-apoyo.pdf>

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. (2013). *Política de fomento de la lectura*.



<https://www.mep.go.cr/educatico/politica-fomento-lectura>

Costa Rica. Dirección General de Servicio Civil (2023). *Manual Descriptivo de Clases Docentes: Bibliotecólogo de Centro Educativo* 1.

[https://www.dgsc.go.cr/ts\\_clase\\_docente/Clases%20Docentes/Bibliotecologo\\_de\\_Centro\\_Educativo\\_1.pdf](https://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/Clases%20Docentes/Bibliotecologo_de_Centro_Educativo_1.pdf)

Costa Rica. Dirección General de Servicio Civil (2023). *Manual Descriptivo de Clases Docentes: Bibliotecólogo de Centro Educativo* 2.

[https://www.dgsc.go.cr/ts\\_clase\\_docente/Clases%20Docentes/Bibliotecologo\\_de\\_Centro\\_Educativo\\_2.pdf](https://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/Clases%20Docentes/Bibliotecologo_de_Centro_Educativo_2.pdf)

Costa Rica. Dirección General de Servicio Civil (2023). *Manual Descriptivo de Clases Docentes: Bibliotecólogo de Centro Educativo en Educación Indígena* 1.

[https://www.dgsc.go.cr/ts\\_clase\\_docente/Clases%20Docentes/Bibliotecologo\\_de\\_Centro\\_Educativo\\_en\\_Educacion\\_Indigena\\_1.pdf](https://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/Clases%20Docentes/Bibliotecologo_de_Centro_Educativo_en_Educacion_Indigena_1.pdf)

Costa Rica. Dirección General de Servicio Civil (2023). *Manual Descriptivo de Clases Docentes: Bibliotecólogo de Centro Educativo en Educación Indígena* 2.

[https://www.dgsc.go.cr/ts\\_clase\\_docente/Clases%20Docentes/Bibliotecologo\\_de\\_Centro\\_Educativo\\_en\\_Educacion\\_Indigena\\_2%20.pdf](https://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/Clases%20Docentes/Bibliotecologo_de_Centro_Educativo_en_Educacion_Indigena_2%20.pdf)

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública (2017). *Lineamientos para la gestión y administración de las bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje (Circular DVN-AC-031-2017)*. MEP.

<https://sibeycra.mep.go.cr/wp-content/uploads/2019/11/Lineamientos-BEYCRA-DVM-AC-031-20178-1.pdf>



Costa Rica. Ministerio de Educación Pública (2016). *Guía para elaborar el plan anual de trabajo del centro educativo*. <https://dreaguirre.mep.go.cr/planificacion-2025/#>

El Salvador. Ministerio de Educación. (2008). *Currículo al servicio del aprendizaje: aprendizaje por competencias*.  
[https://www.mined.gob.sv/wp-content/uploads/download-manager-files/curriculo\\_al\\_servicio\\_del\\_aprendizaje\\_0\\_F.pdf](https://www.mined.gob.sv/wp-content/uploads/download-manager-files/curriculo_al_servicio_del_aprendizaje_0_F.pdf)

Guzmán Paz, V. (2012). *Teoría curricular*.  
<https://bidis.udelas.ac.pa/index.php/BIDIS/catalog/download/816/723/2217?inline=1>

IFLA y UNESCO (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*.  
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

IFLA y UNESCO (1999). *Manifiesto IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*.  
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>

IFLA. (2011). *El uso de la investigación para promover la alfabetización y la lectura en las bibliotecas: directrices para bibliotecarios*.  
<https://repository.ifla.org/server/api/core/bitstreams/eb85841b-6ab8-4952-8400-16a443338f1e/content>

Martínez-Gutiérrez, B. (2016). *Cronología de la educación costarricense*.  
[https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/historiaygeografia/cronologia\\_de\\_la\\_educacion\\_costarricense\\_edincr.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/historiaygeografia/cronologia_de_la_educacion_costarricense_edincr.pdf)



Murilo Pacheco, H. (200?). *Curriculum, planes y programas de estudios*.  
[http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/3Curriculum\\_planes\\_y\\_programas.pdf](http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/3Curriculum_planes_y_programas.pdf)

Pérez Pérez, M. (2012) *Teoría, Diseño y Evaluación Curricular Unidad I. Fundamentos teórico-metodológicos en el campo de la teoría curricular*.  
[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Lectura/LITE/LECT62.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT62.pdf)

Toruño Arguedas, C. (2020). El currículum en el contexto costarricense: propuesta de definiciones para su conceptualización. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 15(1), 39-59.  
<https://doi.org/10.15359/rep.15-1.2>

## 9.2 Bibliografía obligatoria en otros idiomas:

Buchanan, H., Webb, K. K., Houk, A. H., & Tingelstad, C. (2015). Curriculum Mapping in Academic Libraries. *New Review Of Academic Librarianship*, 21(1), 94-111. EBSCO.

Harker, E. (2009). Developing the Library Curriculum. *Health Information & Libraries Journal*, 26(4), 331-335. EBSCO.

Miller, A., & Harder, K. J. (2014). Integration of Library Impact Statements into the Curricular Review Process. *Journal Of Library Administration*, 54(7), 543-561. EBSCO.

## 9.3 Bibliografía complementaria:

Álvarez-Zapata, D. (2005). Biblioteca pública y currículo: algunas ideas para comprender las relaciones entre educación y proyecto bibliotecario. *Pez de Plata: Bibliotecas Públicas a la Vanguardia*, (4).



Cabreriza-García, C. (2005). *La Biblioteca Escolar en la educación Anglosajona*. Universidad Complutense de Madrid. ProQuest ebrary. Web.

Castro-Rubilar, F. (2005). *Gestión curricular: una nueva mirada sobre el currículum y la institución educativa*. Horizontes Educativos, 10(1), 13-25.

Centelles Pastor, J. (2014). *La biblioteca, el corazón de la escuela* (2da. ed.). Ediciones Octaedro. ProQuest ebrary. Web.

García, A. R. (2009). *La biblioteca escolar: de la biblioteca tradicional a la biblioteca que desarrolla competencias básicas*. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 24(94/95), 59-76.

Guerrero, J. G. (2009). De la biblioteca que tenemos a la biblioteca que queremos o fases para su transformación en centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. *Boletín De La Asociación Andaluza De Bibliotecarios*, 24(96/97), 174-176.

Madrigal-Pineda, A. y Madrigal Pineda, M. (2006). *Estrategias para la formación y educación de usuarios del nivel preescolar de las bibliotecas del Sistema de Bibliotecas Escolares de Costa Rica* [Proyecto de graduación de Licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

Muñoz Vélez, A. H. (2011). Estándares para las bibliotecas escolares Unidad de Currículum y Evaluación - Bibliotecas Escolares CRA. *Revista Interamericana de Bibliotecología*,



34(2), 234-235.

Palés, J. L. (2006). Planificar un currículum o un programa formativo. Planning a curriculum. *Educación Médica*, 9(2).

Quin, R. y Sánchez, M. (2006). *Aprender a mirar. El lugar de los textos visuales en el currículum escolar*. Red Comunicar Rengifo.

García, O. G. (1999). *Importancia de la integración de la biblioteca al currículum escolar en el Perú* [Tesis]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Tyler, R. W. (1998). *Principios básicos del currículum*. Troquel. Valenzuela.

García, C. y Dolores-Flores, C. (2012). El currículum oficial e impartido: contenidos y objetivos. *Revista Números*, 79.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3907526&orden=0&info=link>